

## Gobierno británico no podrá activar Brexit sin el Parlamento

Por DANICA KIRKA

Associated Press, 24 de enero de 2017



LONDRES (AP) — El gobierno británico debe obtener la aprobación del Parlamento antes de iniciar el proceso para sacar a Gran Bretaña de la Unión Europea, dijo el martes la Corte Suprema del país.

La sentencia aprobada por ocho votos contra tres obliga al gobierno a someter un proyecto al Parlamento —lo que da a los europeístas una oportunidad de flexibilizar las condiciones de salida. Los partidarios del Brexit habían objetado con el argumento de que el Parlamento no debería tener el poder de anular una decisión del electorado, que votó a favor de la salida en un referendo el 23 de junio.

La sentencia de la Corte Suprema no significa que Gran Bretaña permanecerá en la UE. Pero podría demorar el proceso aunque Downing Street dijo que el proceso sigue desarrollándose de acuerdo con sus plazos.

El presidente del alto tribunal, David Neuberger, dijo que la decisión fue aprobada por una mayoría de 8 jueces a 3. De forma unánime, los 11 magistrados de la corte señalaron que no es necesario consultar a Escocia, Gales e Irlanda del Norte sobre el Brexit.

El gobierno acatará el fallo judicial, explicó el secretario de Justicia británico, Jeremy Wright. Más tarde se realizará una declaración en el Parlamento.

La decisión obliga al gobierno a presentar un proyecto de ley en el Parlamento, lo que concede a los políticos proeuropeos una oportunidad para suavizar los términos de la marcha de Gran Bretaña del bloque. Los defensores del Brexit se oponen alegando que el Parlamento no debería tener el poder de revocar la decisión del electorado, que el pasado 23 de junio votó a favor de la salida en un referéndum.

May quiere recurrir a la prerrogativa real, una competencia centenaria, para invocar el Artículo 50 del tratado de la Unión Europea iniciando dos años de conversaciones para dejar el bloque. Este poder, tradicionalmente en manos de los monarcas, permite tomar decisiones sobre tratados y otros asuntos sin necesidad de la aprobación de la cámara baja.

"El referéndum tiene un gran significado político, pero el acto del Parlamento que lo estableció no decía qué debería pasar como resultado, por lo que cualquier cambio en la legislación para dar vigencia al referéndum debe hacerse de la única forma permitida en la Constitución británica, es decir, con un acto del Parlamento", explicó Neuberger en la lectura del veredicto.

"Proceder de otra forma sería una violación de los principios constitucionales asentados siglos atrás", agregó.

El caso es considerado el más importante de la última generación, aclarando quien tiene, en última instancia, el poder en el sistema de gobierno británico: el primer ministro y su gobierno, o el Parlamento.

La empresaria Gina Miller demandó al gobierno para que buscase la aprobación del parlamento antes de invocar el Artículo 50. Abandonar la UE cambiará los derechos fundamentales de los ciudadanos británicos, y esto no puede hacerse sin la votación de los legisladores, explicó.

May defendió que la consulta le otorgó el mandato de sacar al país del bloque de 28 naciones y apuntó que discutir los detalles de su estrategia en la cámara podría debilitar la postura del ejecutivo en las negociaciones.

La decisión no supone que Gran Bretaña vaya a permanecer en la UE, aunque sí podría retrasar el proceso.

"El resultado de hoy no es una sorpresa para nadie. Desafortunadamente para los negocios y otras instituciones, el Brexit sigue significando incertidumbre", explicó Phillip Souta, director de políticas públicas británicas en Clifford Chance. "El Parlamento sigue dividido y el resultado de las negociaciones sigue siendo incierto".

Expertos legales sugieren que el gobierno de May presentará pronto su proyecto de ley, que tendría un ámbito reducido — centrándose únicamente en la activación del

Artículo 50 — para limitar las posibilidades de enmiendas que podrían demorar la votación. Sin embargo, el texto podría retrasarse en la Cámara de los Lores.

"Una derrota en la Cámara de los Lores no impedirá que el Brexit ocurra, pero podría demorarlo hasta mediados de 2020", señaló Souta.